



DECRETO EXENTO N° 3386
CAUQUENES.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 36 de fecha 22/07/2022, de la Directora Técnica del CECOSF Rosita O'Higgins y Postas Rurales.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-377634
3. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$40.000** a nombre de PATRICIA ESTER PEREIRA, para la compra de un paragüero para la sala de espera del CECOSF Rosita O'Higgins, considerado en el Plan de Inversión del convenio CECOSF 2022.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-2021
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud